

# Yo quiero volver a La Bodega

miércoles, 09 de mayo de 2007

Modificado el jueves, 10 de mayo de 2007

## Más

que nunca, cobra vida y sentido la reflexión que efectuó Antonio Aguiar sobre el cierre de la Bodega: una pérdida reparable. Se acabó el tiempo y el espacio de las lamentaciones. Dejémos éstas exclusivamente para su muro. Hay que recuperar la bodega, y recuperarla como bien público para que su condición y atmósfera entrañable, patrimonial y económica no se pierda jamás. Por Javier Estévez.

## Yo quiero volver a La Bodega

Por Javier Estévez.

“¡inteligencia!, dame el nombre exacto de las cosas” J.R. Jiménez Más que nunca, cobra vida y sentido la reflexión que efectuó Antonio Aguiar sobre el cierre de la Bodega: una pérdida reparable. Se acabó el tiempo y el espacio de las lamentaciones. Dejémos éstas exclusivamente para su muro. Hay que recuperar la bodega, y recuperarla como bien público para que su condición y atmósfera entrañable, patrimonial y económica no se pierda jamás. Es posible que ayer les oliera a quemado en el pueblo. Ese olor provenía de mí, porque ayer pergeñaba y pergeñaba soluciones posibles para recuperar la bodega. Y es posible, vaya que si lo es. Veamos. En primer lugar, expresé en mi “elegía” a la bodega la paradójica coincidencia entre el cierre de la misma y la celebración de la fiesta del queso, ya que ambas expresan conjuntamente la promoción, de mayor proyección regional, nacional e internacional, de nuestro afamado condumio. Afortunadamente, hay un hecho temporal- social que, sin dilación alguna, debemos aprovechar: las próximas elecciones municipales, insulares y regionales. En nuestro horizonte debe figurar la posibilidad de arrancarle a algún candidato (con posibilidades reales de triunfo) la recuperación, como patrimonio público, de la bodega. Si así lo hacemos, y conseguimos que todos la incorporen a su programa electoral, es evidente que, al tener que ganar alguna de las diferentes opciones, tendremos, todos, motivos tangibles y sólidos para exigirles el cumplimiento íntegro de su promesa. El paso de promesa a realidad palpable es, a todas luces, factible. Me explicaré. Nuestra realidad política-administrativa, en este caso, se torna rica en posibilidades reales de adquisición, o sea, compra, del espacio que ocupaba la antigua bodega. Para muestra, un botón: en la vecina Gáldar, el Gobierno de Canarias es el dueño del solar donde se encuentra la Cueva Pintada y todo el espacio museístico. Es evidente que nadie ha puesto el grito en el cielo porque de los presupuestos regionales se tenga destinada una partida para la compra y adquisición de espacios que, por sus valores históricos, arqueológicos, etnográficos o paisajísticos, merecen ser patrimonio público para su perpetua conservación y disfrute de los canarios. Es indudable que, para los guinenses, grancanarios y canarios, la combinación Bodega- Queso de Flor de Guía tiene un valor etnográfico y cultural inconmensurable. Ni el director de El Día se atrevería a desdeñarla. Seguro. Por otro lado, empleemos aquellos silogismos que aprendimos de la lógica aristotélica durante el bachillerato. Si el Cabildo tiene dinero y el dinero se emplea, entre otras cosas, para comprar una bandera, hagamos de la compra de la bodega nuestra bandera y el cabildo se hará con la bodega. ¿O no? Otro motivo más. Si hay 450.000 € (unos 75 millones de pesetas) para la tronera- escultura que se levanta en el cruce de Bañaderos, ¿quién se atreve a sostener que no hay dinero para hacer de la Bodega, con todo lo que representa en la esfera cultural canaria, un espacio público? ¿Quién? Si hay alguien que se empeñe en negarnos esa posibilidad, señálenlo como el más que probable autor de la Teoría de la Conspiración. Seguro que fue él. Por último. A pesar del enorme esfuerzo económico que supondría para el erario municipal (¿erario?), el ayuntamiento podría ser el comprador. Recordemos que con anterioridad ya se han adquirido inmuebles que han supuesto un gran esfuerzo económico. Por ejemplo, el cine Hespérides, que tras una inversión de más 300 millones de pesetas, se reconvertirá y abrirá pronto sus puertas como moderno Teatro-Cine para uso y disfrute de todos. Creo que ahora sopla el viento a favor. La aprobación definitiva del planeamiento urbanístico y territorial municipal otorga al ayuntamiento un amplio margen para la adquisición de terrenos e inmuebles, bien por la vía directa de la recaudación dineraria a partir de las licencias de obra y, posteriores Impuestos de Bienes Inmuebles, bien por la vía indirecta derivada de la obligada cesión de terrenos que tienen que efectuar los promotores urbanísticos al patrimonio municipal. Siendo vicioso con el uso de la espiral y volviendo al principio, vuelvo a manifestar mi conformidad con el planteamiento de Antonio Aguiar: la bodega es una pérdida reparable. Ahora, eso sí: que, efectivamente, lo sea depende, exclusivamente, de nuestra voluntad. Y como recalcaba siempre mi madre: dame un hombre con voluntad que ése moverá montañas.

NOTA: Texto publicado en el Blog de Javier Estévez.